

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año III

26 de noviembre de 1984 — Número 62

Página 1827

I LEGISLATURA

### SUMARIO

Página

#### 5. Preguntas.

##### 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

Escritos iniciales:

- Pistas forestales en la reserva del Saja y bosque de hayas de Ucie da, Nº 91, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parla mentario Socialista ..... 3-A-514-07..... 1829
- Elevación de los precios de la estación de esquí del Alto de Cam-- pío, Nº 92, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Par la mentario Socialista ..... 3-A-514-08..... 1831
- Organización de cursillos de esquí para escolares en el Alto de -- Campío, Nº 93, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo -- Parlamentario Socialista ..... 3-A-514-09..... 1833
- Protección de intereses de los transportistas cántabros de viaje-- ros, Nº 94, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo/ Parlamentario Mixto ..... 3-A-514-10..... 1835
- Subvención de 3 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santander - para la creación de un Centro-Granja de rehabilitación de toxicóma nos, Nº 95, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Par la mentario Socialista ..... 3-A-514-10..... 1837

##### 5.3. Con respuesta escrita.

Escrito inicial:

- Intoxicación en un restaurante y medidas que ha tomado el Consejo/ de Gobierno, Nº 109, formulada por D. Martín Silván Delgado, del - Grupo Parlamentario Socialista ..... 3-E-504-08..... 1839

Contestaciones:

- Proyecto de alumbrado público de San Mamés de Aras (Voto), Nº 105, formulada por Da Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario - Socialista ..... 3-E-504-41..... 1841
- Pago de haberes a los operarios que trabajan en el...

Página

de Camesa-Rebolledo (Valdeolea), Nº 106, formulada por D <sup>a</sup> Rosa - Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista	1843
- Situación del Presidente de la Junta Vecinal de Bárcena (Bárcena de Cicero), Nº 107, formulada por D <sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista	1845

## 7. Otros procedimientos.

- Comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social y/ Altos Cargos de la Consejería, ante la Comisión de Política Social y/ de Empleo, a fin de informar sobre los trabajos que está desarrollan- do la citada Consejería en colaboración con el INSALUD, a solicitud - de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista	1847
--	------

## 8. Información.

8.2. Actividad parlamentaria.	
8.2.1. Reuniones celebradas del 15 al 23 de noviembre	1849
8.2.2. Relación de documentos presentados del 15 al 23 de noviem- bre	1849
8.2.3. Convocatorias	1850

## 5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

PISTAS FORESTALES EN LA RESERVA DEL SAJA Y BOSQUE DE HAYAS DE UCIEDA (Nº 91).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 91, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pistas forestales en la reserva del Saja y bosque de hayas de Ucieña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado Regional, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En los últimos tiempos se están abriendo varias pistas forestales, en la Reserva del Saja y en el bosque de hayas de Ucieña, que favorecen la erosión del suelo y destruyen las laderas dada la forma en que se hacen; estos destrozos están comprometiendo el equilibrio del ecosistema de las zonas señaladas, que son patrimonio de todos los cantabros y españoles.

Dado que la Comunidad Autónoma de Cantabria ha recibido las competencias en materia de conservación de la naturaleza, según dispone el Real Decreto 1.350/1984, de 8 de febrero,

Se pregunta:

¿Por qué y hasta cuándo el Consejo de Gobierno va a permitir atentados ecológicos como los anteriormente señalados?.

En Santander, a 14 de noviembre de 1984.

Fdo.: MARTIN SILVAN DELGADO."

## 5. Preguntas.

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

ELEVACION DE LOS PRECIOS DE LA ESTACION DE ESQUI DEL ALTO DE CAMPOO (Nº 92 ).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado - admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 92, relativa a elevación de los precios de la estación de esquí del Alto Campóo, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Cantur ha elevado llamativamente los precios de los pases de día/ y los abonos para la utilización de los remontes mecánicos de la estación de esquí del Alto Campóo, así como los cursillos de esquí y los precios del hotel. Esta desmesurada elevación de los precios ha generado un estado de opinión de rechazo e indignación entre los habituales usuarios de los servicios de la estación de esquí del Alto/ Campóo, por entender, con buen sentido, que la subida de los precios es irracional y va a impedir a muchos de ellos el poder acudir a esquiar al Alto Campóo, especialmente a los que acuden en familia y a los jóvenes.

Esta política de Cantur es perjudicial para el desarrollo de esta estación de esquí del Alto Campóo, y la promoción del esquí entre los ciudadanos de Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto, se PREGUNTA:

¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno para elevar tan/ desmesuradamente los precios de la estación de esquí del Alto Campóo?.

En Santander, a 20 de noviembre de 1984.

Fdo.: MARTIN SILVAN DELGADO."

## 5. Preguntas.

## 5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

ORGANIZACION DE CURSILLOS DE ESQUI PARA ESCOLARES EN EL ALTO DE CAMPOO (Nº 93).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado - admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 93, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a organización de cursillos de esquí para escolares en el Alto de Campóo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado Regional, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, introdujo en los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria una partida económica para que los escolares de nuestra región pudieran, a través de cursillos gratuitos, practicar el esquí.

Con esta medida se pretendía incrementar la utilización de las instalaciones de la estación de esquí del Alto Campóo, históricamente infrutilizadas los días no festivos, y promover la práctica deportiva/entre los escolares de Cantabria.

Estando a punto de comenzar la temporada de esquí, se PREGUNTA:

¿Cómo piensa el Consejo de Gobierno organizar los cursillos de esquí entre los escolares de Cantabria, de forma que se cumpla lo dispuesto por los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1984?

En Santander, a 20 de noviembre de 1984.

Fdo.: MARTIN SILVAN DELGADO."

## 5. Preguntas.

5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

PROTECCION DE INTERESES DE LOS TRANSPORTISTAS CANTABROS DE VIAJEROS (Nº 94).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 94, relativa a protección de intereses de los transportistas cántabros de viajeros, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea, formula la siguiente PREGUNTA al Consejo de Gobierno para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La empresa de transporte Turytrans, con domicilio social en Bilbao y que tiene la concesión de largo recorrido Gijón-Irún va camino de monopolizar el transporte de viajeros de Cantabria, colocando al borde del colapso económico a 38 empresarios cántabros de este sector que dan empleo a 400 personas.

Modificando el espíritu de concesión de largo recorrido están en fase de integrar en la misma las hijuelas de tráfico de varios puntos de la región y haciendo servicio de viajeros entre localidades de Cantabria que están en la ruta que sigue esta empresa por nuestra Comunidad Autónoma.

## SE PREGUNTA:

¿Qué medidas van a adoptar nuestras autoridades regionales para proteger los legítimos intereses de los transportistas cántabros de viajeros?.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del Grupo Mixto.

En Santander, a 20 de noviembre de 1984."

Número 62

5. Preguntas.  
5.1. Con respuesta oral ante el Pleno.

SUBVENCION DE 3 MILLONES DE PESETAS AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER PARA LA CREACION DE UN CENTRO-GRANJA DE REHABILITACION DE TOXICOMANOS (Nº 95).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 95, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvención de 3 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santander para la creación de un centro-granja de rehabilitación de toxicómanos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

De los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1984 se concedió una subvención de tres millones de pesetas al Excmo. Ayuntamiento de Santander, a fin de que éste creara un Centro-Granja para la rehabilitación de toxicómanos. Dado que el artículo 16 de la Ley 7/1983 de 15 de octubre y el Decreto de 19 de julio de 1984 disponen una serie de requisitos a cumplir por parte de los perceptores de las subvenciones y por el Consejo de Gobierno, se pregunta:

¿Ha cumplido el Consejo de Gobierno todos los requisitos legales para la concesión de la subvención al Excmo. Ayuntamiento de Santander y en concreto si ha comprobado que la subvención concedida se ha aplicado para el fin previsto en la petición.

En Santander, a 22 de noviembre de 1984.

Fdo.: MARTIN SILVAN DELGADO."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

INTOXICACION EN UN RESTAURANTE Y MEDIDAS QUE HA TOMADO EL CONSEJO DE GOBIERNO (Nº 109).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 109, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a intoxicación en un restaurante y medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado Regional, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por ESCRITO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El día 22 de septiembre, tras la celebración de un banquete de bodas en la Venta de Santa Lucía, un importante número de comensales -- presentaron un cuadro tóxico, necesitando tratamiento médico varios de los afectados. Dado que la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene asumidas las competencias en materia de sanidad.

Se pregunta:

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno para identificar la causa de la intoxicación?, y si las ha tomado, mencionarlas.

En Santander, a 14 de noviembre de 1984.

Fdo.: MARTIN SILVAN DELGADO."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN MAMES DE ARAS (VOTO) (Nº 105).

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 105, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de alumbrado público de San Mamés de Aras (Voto), publicada en el BOA nº 59, de 7-11-84, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"RESPUESTA A LA PREGUNTA SOBRE ALUMBRADO EN LA JUNTA VECINAL DE SAN/MAMES DE ARAS (AYUNTAMIENTO DE LA JUNTA DE VOTO) FORMULADA POR DOÑA/ ROSA INES GARCIA ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

El proyecto estaba terminado, a nivel de borrador, y siguiendo la metodología habitual, en las fechas previstas; entregándose a finales de mayo del presente año a la Junta Vecinal una copia -en borrador también- del plano de implantación.

Por entonces se comenzó a exigir por parte de la Dirección Provincial de Industria y Energía una definición más completa de lo que -- hasta entonces era costumbre, por lo que se procedió a realizar la -- complementación oportuna.

Entretanto, la Junta Vecinal realizó la obra sin la asistencia ni dirección técnica del Servicio de Electrificación, por lo que hubo -- necesidad de readaptar el proyecto, en lo posible, a lo realizado -- por dicha Junta.

A pesar de los inconvenientes que este hecho produjo, se dió la -- máxima celeridad a la readaptación, pudiéndose completarla a finales de octubre y entregarse el proyecto el 8-11-84 a la Junta Vecinal -- que lo había solicitado.

Santander, 11 de noviembre de 1984.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO.

Fdo.: Luis del Río Diestro."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

PAGO DE HABERES A LOS OPERARIOS QUE TRABAJAN EN LAS EXCAVACIONES DE CAMESA-REBOLLEDO (VALDEOLEA) (Nº 106).

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento/ de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la - Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 106, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pago de haberes a los operarios que trabajan en las excavaciones de Camesa-Rebolledo (Valdeolea), publicada en el BOA nº 59, de 7-11-84, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"En relación con la pregunta con respuesta escrita, Nº 106, de la Asamblea Regional, realizada por la Diputada del Grupo Socialista, - D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, sobre el abono de honorarios a los operarios de las excavaciones arqueológicas de Camesa-Rebolledo, comunico a V.I. que según nos indica el Director de dichas excavaciones las - nóminas fueron abonadas, en su totalidad, el 29 de agosto pasado.

EL CONSEJERO.- Fdo.: Mariano Mañero Monedo."

## 5. Preguntas.

## 5.3. Con respuesta escrita.

SITUACION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE BARCENA (BARCENA DE CICERO) (Nº 107).

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 107, formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación del Presidente de la Junta Vecinal de Bárcena - (Bárcena de Cicero), publicada en el BOA nº 59, de 7-11-84, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"En relación con la pregunta nº 107, formulada por la Diputada D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, referente a la situación del Presidente de la Junta Vecinal de Bárcena, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, le comunico lo siguiente:

Que por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, con fecha 4 de julio de 1984 y por haber cesado el Presidente de la Junta Vecinal de Bárcena, se procedió a la elección de un nuevo vocal de conformidad con lo establecido en el artículo 8 -- del R.D. 693/1981, de 13 de marzo, quedando constituida en Comisión/Gestora, siendo elegido D. Jesús Madrazo Setién, por lo que la indicada Junta quedaba constituida, además del citado nuevo vocal por D. Tomás San Miguel Esteban, D. Modesto Setién Osorio, D. Andrés del Rey González y D. Javier M<sup>a</sup> Revuelta Rueda.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de Octubre del año en curso, se procedió a designar Presidente de la Comisión Gestora de la Junta Vecinal de referencia a D. Tomás San Miguel Esteban, conforme se acredita con la fotocopia que se adjunta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Santander, 14 de noviembre de 1984.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.- Firmado."

## 7. Otros procedimientos.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL Y ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERIA, ANTE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL Y DE EMPLEO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LOS TRABAJOS QUE ESTA DESARROLLANDO LA CITADA CONSEJERIA EN COLABORACION CON EL INSALUD.

Solicitada por 3 Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

Admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, la solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social y Altos Cargos de la Consejería en la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de que informe sobre los trabajos que está desarrollando la citada Consejería/ en colaboración con el INSALUD.

Palacio de la Diputación, Santander, 23 de noviembre de 1984.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168.1 del Reglamento de la Asamblea, solicita la COMPARECENCIA del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social y Altos Cargos de la Consejería, ante la Comisión de Política Social y Empleo, a fin de informar sobre los trabajos que está desarrollando la citada Consejería en colaboración con el INSALUD.

En Santander, a 12 de noviembre de 1984.

Fdo.: M<sup>ª</sup> Angeles Ruiz-Tagle Morales.- José Luis Marcos Flores.- Miguel Angel Palacio."

## 8. Información.

## 8.2. Actividad parlamentaria.

## 8.2.1. Reuniones celebradas.

(Del 15 al 23 de noviembre).

Día 20:

- Comisión delegada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 23:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

## 8.2.2. Relación de documentos presentados.

(Del 15 al 23 de noviembre).

Día 15:

- Escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia/ del Consejero de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social y Altos Cargos de la Consejería, ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre los trabajos que está desarrollando la citada Consejería en colaboración con el INSALUD.
- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno que reconsidere su negativa de facilitarle documentación sobre el proyecto de descontaminación del río Besaya.
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, -- del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a intoxicación en un restaurante y medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno.

Día 16:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 106, relativa a pago de haberes a los operarios que trabajan en las excavaciones de Camesa-Rebolledo (Valdeolea), formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta/ con respuesta escrita, Nº 107, relativa a situación del Presidente de la Junta Vecinal de Bárcena (Bárcena de Cicero), formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Escrito presentado por D. Esteban Solana Lavín, del Grupo Parlamentario Mixto, como interpelación relativa a adjudicación y control de subastas de madera.
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, -- del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a pistas/ forestales en la Reserva del Saja y bosque de hayas de Ucieda.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto de ley de la Bandera de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario So

cialista al proyecto de ley de comunidades montañosas o cántabras asentadas fuera de Cantabria.

Día 19:

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 105, relativa a proyecto de alumbrado público en San Mamés de Aras (Voto), formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al proyecto de ley sobre el Ferrocarril Santander-Mediterráneo.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al proyecto de ley de comunidades montañosas o cántabras asentadas fuera de Cantabria.
- Enmienda a la totalidad del proyecto de ley sobre el Ferrocarril Santander-Mediterráneo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Día 20:

- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno, relativa a elevación de los precios de la estación de esquí del Alto Campóo.
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a organización de cursillos de esquí para escolares en el Alto Campóo.

Día 21:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a protección de intereses de los transportistas cántabros de viajeros.

Día 22:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular solicitando que se modifique la composición del Consejo Asesor de RTVE en Cantabria, en atención a la composición actual de los Grupos Parlamentarios.
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a subvención de 3 millones de pesetas al Ayuntamiento de Santander para la creación de un Centro-Granja de rehabilitación de toxicómanos.

### 8.2.3. Convocatorias.

Día 26 de noviembre:

- Pleno de la Asamblea.